

**Informe Positivo de Verificación Disposiciones
Mínimas de Seguridad Equipos de Trabajo**
(según Anexo I del R.D. 1215/1997)

EMPRESA	MATRICI S. Coop.
MÁQUINA / MODELO.....	PRENSA HIDRAULICA ONA PRESS 800 Tm
Nº DE SERIE.....	----- Nº interno 3108
FECHA ADQUISICIÓN.....	-----
Nº ASUNTO INFORME ATISAE:	SSMAQ130067-3



Vista general del Equipo de Trabajo

En una segunda inspección con fecha 17/10/2013, se ha comprobado que las disconformidades detectadas en el primer informe (SSAPR080018-3) del equipo de trabajo mencionado han sido corregidas y que actualmente **no existen disconformidades** respecto al anexo 1 del R.D. 1215/97

El presente documento no exime a la empresa usuaria de efectuar revisiones periódicas, ya que según el artículo 3 del R.D. 1215/97 el empresario adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado el equipo de trabajo se conserve durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones idénticas a las dispuestas el día de esta verificación. Siendo potestad del Empresario o el Servicio de Prevención en que delegue la verificación periódica del cumplimiento con el Anexo II así como la formación e información a los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización del equipo de trabajo según el artículo 5 del R.D. 1215/97.

San Sebastián, a 31 de Octubre de 2013.
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.



Fdo. Emilia Monzón Cortajarena
Ingeniero Técnico Industrial
Técnico Superior PRL